

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PARA PROCESO CON RADICADO 2016-00261-00

Elkin dario Lopera hernandez <elkindario0466@yahoo.es>

Vie 08/07/2022 8:43

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (257 KB)

Liquidación Actualizada María Deisy Franco y otro - Radicado 2016-00261-00.pdf;

Buenos días Doctores.

Adjunto me permito allegar al Despacho liquidación del crédito para ser tenida en cuenta en el proceso ejecutivo hipotecario del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO HOY SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARRILLO AGROPECUARIO S.A. contra MARIA DEISY FRANCO DE TRIANA y FLORO MARIA CONTRERAS PARRA, radicado 2016-00261-00.

Cordialmente,

ELKIN DARIO LOPERA HERNÁNDEZ

Abogado Externo

Calle 11 No. 4-66 Espinal - Tolima

Teléfonos 248 17 17 - 248 07 89 - 300 204 65 79

Nota: Favor acusar recibo.

ELKIN DARÍO LOPERA HERNÁNDEZ

ABOGADO

Espinal, Calle 11 No. 4-66 Teléfono 248 17 17 – 248 07 89 Cel. 300 2046579 E-mail: elkindario0466@yahoo.es

Señora

JUEZA OCTAVA CIVIL MUNICIPAL

Ibagué - Tolima

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo hipotecario

Demandante: **FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO HOY SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**

Demandado: **MARIA DEISY FRANCO DE TRIANA y FLORO MARIA CONTRERAS PARRA**

Radicado: 2016-00261-00

SUSCRIBE

ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ, apoderado judicial de la parte demandante.

OBJETO

Allegar al Despacho liquidación actualizada del crédito que se cobra dentro del proceso de la referencia, así:

Valor saldo insoluto de la obligación: \$52.917.072,26

Valor intereses corrientes sobre el saldo insoluto no vencido que se acelera....\$ 17.662,07

Valor cuotas en mora:\$ 1.529.842,83

Valor intereses de plazo o remuneratorios sobre saldos de capital insoluto.....\$ 5.366.132,77

Valor Total intereses moratorios hasta el 25-06-2020\$ 37.967.113,29

Valor intereses moratorios sobre saldo insoluto acelerado y cuotas en mora

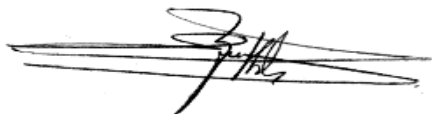
desde el 25-06-2020 hasta el 08-07-2022 (744 días)\$20.280.721,09

Más el valor de los seguros que se cobra en la demanda.....\$ 272.961.33

Valor total de la obligación al 08-07-2022\$118.351.505,64

Son: CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$118.351.505.64) MONEDA LEGAL.

Ruego a la Señora Juez proveer en consonancia.



ELKIN DARIO LOPERA HERNANDEZ

C.C. No. 70.504.659 de Itagüi

T.P. No. 76.000 C. S. de la J.